

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 231 -2015-MDLV

La Victoria, 04 de Mayo del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Carta N° 00194-2015/FACEM-DA-SS (Exp.3804-2015) presentando a la alumna **XANDRA OTINIANO NUÑEZ** identificada con DNI N° 72425281 quien cursa el IX Ciclo de la Escuela Profesional de ADMINISTRACION de la Universidad "Señor de Sipán", documento firmado por el Mg. Mirko Merino Nuñez – Director de EAP Administración y OFICIO N° 0583-2015-FACEAC/D (Exp. 3701) presentando a la alumna **MARYORI STEPHANY CHICLAYO VALLEJOS** identificada con código N° 101708J quien cursa el X ciclo de la Escuela Profesional de ADMINISTRACION de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna: **XANDRA OTINIANO NUÑEZ** en apoyo a la Unidad de Logística - Gerencia de Administración desde el 04 de MAYO del 2015 y **MARYORI STEPHANY CHICLAYO VALLEJOS** en apoyo a la Unidad de Tesorería – Gerencia de Administración desde el 04 de MAYO del 2015 por un período de 04 meses.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE